



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **Proyecto de Declaración**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **Declara**

**Manifestar su preocupación por la difícil situación que atraviesa el Hospital Zonal Domingo Mercante de José C. Paz, y solicitar al Poder Ejecutivo y a las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que den una pronta solución a los reclamos de los trabajadores.**



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **Fundamentos**

El Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante de José C Paz es un centro hospitalario que debe hacer frente a las demandas de salud en uno de los distritos más pobres de la Provincia de Buenos Aires. A él no sólo concurren los habitantes del distrito sino también pacientes provenientes de distritos vecinos, en un marco de emergencia hospitalaria y asistencial, que no termina de ser reconocido por las autoridades provinciales.

Sólo el trabajo denodado y la solidaridad del personal del Hospital Mercante pueden hacer frente a las problemáticas planteadas por una concurrencia cada vez más creciente de pacientes, procedentes tanto de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad como así también de las clases medias y medias bajas, que carentes de obra social deben cubrir sus necesidades en materia de salud asistiendo al hospital público. Este voluntarismo del personal se transforma en una constante sobre-exigencia (a su vez sobre un personal reducido), ocasionando el natural desgaste físico y moral del personal, injusta recompensa ante tanto esfuerzo y entrega.

En el Hospital Mercante se viven situaciones paradójales. Recientemente, por la falta de médicos pediatras, se tuvo que levantar la guardia pediátrica, servicio básico y elemental sin el cual un Hospital Público no puede funcionar, situación ésta tanto mas gravosa y paradójal, cuando en el mismo hospital y al mismo tiempo se contaba con un tomógrafo de última tecnología, el cual estaba inoperativo por carecer el nosocomio del personal técnico necesario para operar esta importante y sofisticada herramienta de diagnóstico. Es decir, se provee al hospital de tecnología de punta, pero no de los técnicos capaces de utilizarla y a su vez, el hospital cuenta con un tomógrafo pero no con pediatras para atender a nuestros niños.

Otra de las problemáticas que afectan al Hospital Mercante es la falta de un número suficiente de personal de enfermería y de administrativos. Actualmente un enfermero tiene que atender a una veintena de pacientes, cuando es sabido que la correcta relación enfermeros – pacientes es de 1 enfermero cada 8 pacientes. En relación a este tema puntual se hace imperiosa la rápida designación de 80 enfermeros y de 40 administrativos, incorporación necesaria para equilibrar las demandas de atención de los pacientes y para poder ofrecer un servicio de calidad.

Esta situación se relaciona a su vez con el vigente –y perverso- sistema de “becas”, el cual es un sistema que precariza el trabajo de los enfermeros, convirtiendo en “auxiliares” a profesionales en enfermería con veinte o más años de experiencia, que perpetua el trabajo en negro en los hospitales provinciales, al no efectuar los correspondientes –y reiteradas veces prometidos- nombramientos definitivos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

A este marco debe sumarse la pérdida de servicios, como el de neurocirugía, y la reducción de la banda horaria de atención de los consultorios externos, con las consiguientes dificultades y demoras para recibir atención, lo cual no solo trae aparejada una gran angustia por parte del enfermo y de su familia, sino también, la postergación en días o semanas para recibir la necesaria atención, contribuye indiscutiblemente a agravar los cuadros clínicos y las patologías.

También queremos destacar las malas condiciones de seguridad e higiene, la ausencia de matafuegos o líneas de mangueras contra incendios, en un peligroso contexto dado por una infraestructura en donde abundan los materiales combustibles en cielo rasos, tabiques divisorios y revestimientos, como así también, la falta de un plan de evacuación para casos de emergencia. Y en este contexto una nueva paradoja, la presencia en el edificio de detectores de humo, los cuales, lejos de servir para prevenir incendios, permanecen desactivados y se los utiliza para ocultar cámaras de video con las cuales vigilar al personal.

La salud es un derecho ciudadano y no una mercancía solo accesible para aquel que pueda pagarla, es un derecho garantizado por nuestra Constitución Provincial en su Artículo 36º, Inc. 8º, el cual indica que: *“La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación...”*

Los bonaerenses necesitamos un sistema integral de salud basado en la prevención de la enfermedad, acorde a los criterios y políticas preventivas imperantes en el mundo moderno. Un sistema de salud basado justamente en la prevención y detección temprana de la enfermedad, es decir, un modelo de atención que pretenda situarse antes de la enfermedad y no después, cuando la misma ya se ha manifestado.

El Hospital Público necesita un personal capacitado y bien remunerado, sin la necesidad de jornadas de trabajo extendidas y agotadoras, con el consiguiente perjuicio para el trabajador y para la calidad de atención que recibe el paciente. Hoy nuestra provincia cuenta con los recursos para hacer frente el desafío, exhortamos a las autoridades de salud de la provincia para que sepan dar la respuesta esperada.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.